



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 766 -2010-ANA

Lima, 30 DIC. 2010

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0179-2010-ANA, se encargó al señor **ROBERTO ANTONIO ACOSTA GALVEZ**, las funciones de la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación señalada en el considerando anterior ;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el artículo 11° el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 06-2010-AG;

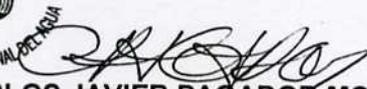
### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la encargatura asignada al señor **ROBERTO ANTONIO ACOSTA GALVEZ**, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Encargar a partir del día 03 de Enero del 2011, al Sr. **ANGEL EDUARDO ESPINAR ALVAREZ**, las funciones de la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese



  
**CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA**  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

